



Asamblea General

Distr.: General
1 de marzo de 2022

Original: español

Consejo de Derechos Humanos
49º período de sesiones
28 de febrero–1 de abril de 2022
Tema 2 de la agenda
Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

Comunicación presentada por escrito por Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos*

Nota de la Secretaría

La Secretaría del Consejo de Derechos Humanos transmite adjunta la comunicación presentada por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala**, que se reproduce a continuación de conformidad con el artículo 7 b) del reglamento que figura en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo, según el cual la participación de las instituciones nacionales de derechos humanos se basará en las disposiciones y prácticas convenidas por la Comisión de Derechos Humanos, incluida la resolución 2005/74, de 20 de abril de 2005.

* La institución nacional de derechos humanos tiene la acreditación de la categoría “A” ante la Alianza Global de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

** Se distribuye tal como se recibió, en el idioma en que se presentó únicamente.



Contribución escrita de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala

En Guatemala existe un grave riesgo de que el sistema de justicia de Guatemala sea completamente cooptado por mafias y redes de corrupción que buscan instaurar un sistema de impunidad y corrupción, pretendiendo utilizar el sistema de justicia como un arma para criminalizar y reprimir a fiscales, jueces, juezas, personas defensoras de derechos humanos y a la oposición política que respaldaron el trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Se han demostrado patrones de ataque contra los operadores de justicia independientes, la inexistencia de mecanismos de protección especializados y diferenciados para personas operadoras de justicia y las graves consecuencias de esto para el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos en Guatemala.

Desde el 2017 se formó una alianza entre funcionariado público, empresariado y militares que quieren terminar con la lucha contra la corrupción y la impunidad y utilizan como estrategia atacar de manera sistemática a quienes promueven justicia por los grandes casos de corrupción en el país y las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno. Estos ataques se realizan a través de la presentación denuncias maliciosas y solicitudes de antejuicio contra personas operadoras de justicia, campañas de difamación en los medios de comunicación y las redes sociales, y actos de vigilancia y seguimiento contra ellas y sus familias. En muchas ocasiones se utilizan las instituciones y los recursos del Estado para atacar a los operadores de justicia y las personas defensoras de derechos humanos.

Los grupos que están detrás de estos ataques, estatales y no estatales, buscan intimidar a los operadores de justicia, presionarlos para que renuncien, presionar para que sean destituidos - así sea ilegalmente- de sus cargos o encarcelarlos arbitrariamente para garantizar la impunidad en los casos de corrupción y graves violaciones a los derechos humanos en los que están implicadas personas con poder político, empresarial y militar. Además, quieren evitar que se inicien nuevas investigaciones por corrupción y violaciones a los derechos humanos.

La situación ha ido en continuo deterioro y es por ello que la presencia y las actividades que la oficina de la Alta Comisionada en el país es indispensable para las personas defensoras de derechos humanos, operadores de justicia y periodistas.
